

Rut : 69.190.700-7
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Fecha Envío OC. : 03-10-2025 10:54:30
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-4840-AG25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA
RUT : 77.982.028-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-1422-COT25
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO, ATENCION AUTORIDADES SIMPOSIO REGIONAL DE INTEGRIDAD Y PLANTAS MUNICIPALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		5.621.849,00	0,00	0,00	5.621.849
						Neto	\$	5.621.849
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	5.621.849
						19% IVA	\$	1.068.151
						Total	\$	6.690.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.
Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR
S149-25/GABINETE DE ALCALDIA/DEPTO COMUNICACIONES/SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO, ATENCION AUTORIDADES SIMPOSIO REGIONAL DE INTEGRIDAD Y PLANTAS MUNICIPALES
Orden de Compra codigo: 1658-4840-AG25 dirigida a PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA
CONTACTO JEANETTE BRUNA FONO 452973423
" Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago, en su factura usted deberá indicar el N°7961 de OC Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>